Expediente: **361/25-D4**
Carátula: **MELLICAN WALTER JOSE C/ ADRIANO CONSTRUCCIONES SRL Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **10/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20276524608 - PEREZ, JOSE ADRIAN-DEMANDADO
90000000000 - ADRIANO CONSTRUCCIONES SRL, -DEMANDADO
20279620705 - MELLICAN, WALTER JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 361/25-D4

H105036130862

JUICIO: MELLICAN WALTER JOSE c/ ADRIANO CONSTRUCCIONES SRL Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - Expte. 361/25-D4.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026

A la Absolución de Posiciones: acéptese la prueba ofrecida.

1. Se hace saber que la agenda disponible de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3 para celebrar audiencias actualmente se encuentra sin lugar para poder fijarlas dentro del plazo probatorio. En tal sentido, téngase presente que a efectos del cómputo y recepción de la presente prueba deberá estarse a lo normado por los arts. 455 CPCC y 79 CPL.

2. Señálese el día **16/06/2026 a hs. 08:30** para la realización de la audiencia confesional donde **el sr. MELLICAN WALTER JOSE** deberá responder a tenor del pliego que digitalmente se adjuntó en su oportunidad, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 360 del CPCyC ley 9531, de aplicación supletoria en el fuero, en caso de incomparendo injustificado al acto de la audiencia.

3. Hágase saber al absolvente que se encuentra citado a fin de que **comparezcan ante la Sala de Audiencias Multifuero, ubicada en Crisóstomo Álvarez N° 535, 6to piso de esta ciudad capital,** a prestar declaración, debiendo concurrir munido de sus documentos de identidad, **bajo apercibimiento** de lo previsto por el art. 360 CPCC, supletorio, debiéndose transcribir el mismo en su notificación para conocimiento del absolvente.

4. LA NOTIFICACIÓN de la presente se realizará por cédula al casillero digital, conforme lo acordado en la audiencia del día de la fecha. SDRG

Actuación firmada en fecha 09/04/2026

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.